


ENTIDAD:	COMITÉ SECCIONAL DE SANTANDER DEL CONTE
PROCESO	DISCIPLINARIO
N° EXPEDIENTE:	007-2018
INVESTIGADO:	JOSE TOBIAS ORDUZ ROJAS
ASUNTO:	NOTIFICACIÓN POR EDICTO.
QUEJOSO:	WILMERT YESIT GONZALEZ VEGA
ACTO QUE SE NOTIFICA	RESOLUCIÓN N° 019 DE PRECLUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

EDICTO

El comité disciplinario del comité seccional de Santander del Conte con fundamento en el artículo 73, y 85 de la ley 1264 de 2008 en concordancia con el artículo 107 de la ley 734 de 2002.

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario número **007-2018**, se profirió la resolución de preclusión **N° 019 del 26 de julio de 2021**, proceso adelantado contra el técnico electricista **JOSE TOBIAS ORDUZ ROJAS** identificado con matrícula profesional **N° 91458651-55639**, providencia disciplinaria que en su encabezamiento y parte resolutive dice:

 CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS	COMITÉ SECCIONAL SANTANDER	RESOLUCIÓN N° 019 DE 2021 PRECLUSIÓN PROCESO: 007- 2018
Santander, Bucaramanga.		
República de Colombia Comité seccional Santander Consejo Nacional de técnicos electricistas		
RESOLUCIÓN 019 DE 2021		
(28 JUL 2021)		
"Por la cual se decide la preclusión de la investigación disciplinaria, y por lo cual se ordena el cierre definitivo y archivo del expediente no. 007-2018"		

(...)

de la Investigación Disciplinaria No. 007-2018, adelantado en contra del señor técnico electricista JOSE TOBIAS ORDUZ ROJAS identificado con cedula de ciudadanía N° 91458651 con matricula profesional N°91458651-55639, de conformidad con la parte considerativa de esta providencia.

SEGUNDO: *COMUNICAR* la presente decisión a los sujetos procesales incluyendo al quejoso, informándole que procede el recurso de apelación ante el CONTE nacional el cual debe ser presentado y sustentado en el término de 10 días hábiles.

Dada a los, 26 JUL 2021 26 JUL 2021

Notifíquese y cúmplase.

FERNANDO RODRIGUEZ VELANDIA
Consejero Comité seccional de Santander

GERARDO DE JESUS ISAZA OSTOS
Consejero - comité seccional de Santander

WILSON QUINTERO MURILLO
Consejero - presidente comité seccional de Santander

Proyecto: MARIO ANDRES BONILLA DIAZ
Cargo: PROFESIONAL DE PROCESOS DISCIPLINARIOS

Comuníquese y téngase por notificado al señor **WILMERT YESIT GONZALEZ VEGA** identificado con cedula de ciudadanía N° **91.481.070**, de la resolución señalada, para lo cual se fija el presente edicto en lugar visible del comité seccional de Santander del CONTE, y/o publicara en la página de la entidad <http://santander.seccionalconte.org.co/> o <https://www.conte.org.co/>.

Toda vez que agotadas las actividades correspondientes para efectuar la notificación personal, no ha sido posible, visto el expediente, se envió citatorio a través de la mensajería certificada Interrapidísimo el día **06 de agosto de 2021**, a la dirección física conocida, sin que se haya hecho presente.

Las copias integras del acto están disponibles en la entidad a solicitud de los sujetos procesales, igualmente se dispone del correo electrónico mabonilla@conte.org.co para las comunicaciones que se requieran relacionadas con el proceso en referencia.

Contra este acto de notificación no proceden recurso en atención a lo dispuesto en el art. 84 de la ley 1264 de 2008.

Se fija por el término de diez (10) días hábiles, en concordancia con el artículo 85 de la ley 1264 de 2.008).

Fecha de fijación: 18 AGO 2021

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los

17 AGO 2021

WILSON QUINTERO MURILLO

Presidente comité seccional de Santander del Conte- consejero Comité disciplinario

Proyecto: Mario Andrés Bonilla Díaz Cargo: Profesional procesos Disciplinarios